

Chiriguaná, enero veinte (20) de dos mil veintidós (2022).

|             |                                |
|-------------|--------------------------------|
| REFERENCIA: | AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA   |
| DEMANDANTE: | JESSIKA PAOLA QUINTERO SIMANCA |
| DEMANDADO:  | ANDRES JAVIER ANGULO OCHOA     |
| RADICACIÓN: | 20178-31-84-001-2020-00155-00  |
| ASUNTO:     | AUTO FIJA NUEVA FECHA          |

Teniendo en cuenta, la incapacidad médica presentada por el Juez encargado, este despacho procede a fijar nueva fecha y hora para la celebración de audiencia que trata el artículo 392 del C.G.P., la cual se celebrará de manera virtual, tal como fue establecido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, atendiendo la emergencia del COVID – 19.

En consecuencia, señalase el cuatro (04) de mayo del dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para que tenga lugar dicha diligencia, la que se realizará conforme al artículo 392 ibidem, y de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS.

Cabe anotar, que se tendrán como pruebas las decretadas en providencia de diciembre veintiuno (21) del 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Juez,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo 01 De Familia  
Chiriguana - Cesar

Código de verificación: **db5128d2dab7a3485d88ba6b07ebca2ea6e5359ed42d58ce3dcc3c52e073e9d3**

Documento generado en 20/01/2022 11:28:45 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>